

Expediente: 401/17
Carátula: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) SI COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GONZALEZ DE VARGAS, SANDRA ALICIA-POR DERECHO PROPIO
20297884914 - MASAGUER, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
27252146844 - BRAVO JATIB, CAROLINA BEATRIZ-ACTOR
27252146844 - ESCOBAR, HILDA ELIANA-POR DERECHO PROPIO
23249818224 - FERRE CONTRERAS, MARIA FERNANDA-POR DERECHO PROPIO
23249818224 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA -ART (POPULART), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 401/17



H103215193898

JUICIO: BRAVO JATIB CAROLINA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN (POPUL -ART) s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 401/17.

San Miguel de Tucumán, julio de 2024.

Por devuelta cédula diligenciada al domicilio real de la demandada Caja Popular de Ahorros de Tucumán en fecha 25/07/2024 y mediante la cual se notificara la sentencia del 20/05/2024, agreguese y tengase presente. Firmado digitalmente: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.PDC. 401/17.

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.